

INCARNIVESA

Guayaquil, 5 de Mayo del 2014

Señores
Miembros de la Junta de Accionistas de
INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO S.A. INCARNIVESA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes, en cuanto a mis obligaciones como Comisario de **INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO S.A. INCARNIVESA** me es grato poner a vuestra consideración mi informe que comprende el ejercicio económico desde el 1ero. De Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012.

La Administración puso a mi orden la contabilidad, balance, libros de acciones y Accionistas y documentos de soporte, habiendo brindado la colaboración necesaria.

La administración se ha regido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Los libros y documentos referidos se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, manifiesto que a simple inspección están bien. En mi trabajo he observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

La Contabilidad se lleva a cabo utilizando el Sistema de partida doble e integrado, en idioma castellano y en moneda oficial Dólares Americanos, se han observado los principios Contables Generalmente Aceptados y la Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los Estatutos Sociales contemplan la exigencia de garantía para los Administradores.

En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente: los Balances y los Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. Los libros de Actas y Accionistas están correctamente llevados. Respecto al cumplimiento por partes de los Administradores encuentro que se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Sin otro particular, y en razón de lo mencionado anteriormente, quedo de ustedes.

Atentamente,



CBA. CRISTINA GONZALEZ B.
C.C. 092021166-1
COMISARIO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO PROFESIONALIZACIÓN
ESTUDIANTE
APLICADOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ FRANCISCO TOMAS
APLICADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES CASTRO CELESTE AZUCENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-10-24

FECHA DE EXPEDICIÓN
2222-10-24

ESTADO CIVIL:

DIVORCIADO

V33347224



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y
DE IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

092021166-1

CÉDULA N°
CIUDADANIA
APELLICOS Y NOMBRES
GONZALEZ BRIONES
CRISTINA LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

SCC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

141

ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-13 4

141 - 0041

0920211661

NÚMERO DE CERTIFICADO
GONZALEZ BRIONES CRISTINA LEONOR

CÉDULA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
XIMENA
PARROQUIA
1
1 ZONA

Dan Gómez
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA